

## **ACTA DE LA SUBCOMISION DE DERECHO PENITENCIARIO DE 26 DE JUNIO DE 2.009.**

Siendo las 11:00 horas del día 26 de junio de 2.009, previa convocatoria de su Presidente, se reúne la Subcomisión de Derecho Penitenciario en la sede del Consejo General de la Abogacía Española, y previa citación en forma, asistiendo los miembros que seguidamente se relacionan:

Presidente: D. Carlos García Castaño.

Vocales: D. Álvaro Marcet Vidal.  
D<sup>a</sup> Ana Isabel Elizondo Pérez.  
D. Valentín Aguilar Villuendas.  
D. César M. Tocino Hernández.  
D. José Castilla Jiménez.  
D. Faustino Barriguín Fernández.  
D<sup>a</sup> Esther Toledano Salgado.  
D. Alberto Blanco.  
D<sup>a</sup> Celia Suárez López.  
D. Mikel Armendáriz.  
D<sup>a</sup> Isabel María Diezpartdo Hernández.  
D<sup>a</sup> María Amparo Bataller Pardo.

El Sr. Presidente abre la sesión y se declara constituida la reunión, con la finalidad de dar cumplimiento al Orden del Día propuesto en la convocatoria, que es el siguiente:

### **1º.- Encuentros de SOAJP de Valladolid.**

El señor Blanco explica el proyecto de programa del XI Encuentro Estatal de Servicios de Orientación Jurídica Penitenciaria que se celebrarán los días 5, 6 y 7 de Noviembre de 2009 .

Asimismo, informa que todos los ponentes han aceptado serlo. El señor Presidente insiste en la necesidad de que los ponentes lleven ya redactadas las conclusiones al Encuentro, con independencia de que sean aprobadas o no por la Asamblea o se complementen con otras que se puedan adoptar en el mismo Encuentro, ya que de esta forma se puede simplificar nuestro trabajo.

Tras un largo debate sobre la configuración del programa, se llevan a cabo una serie de correcciones, facultándose al señor Blanco para cumplimentarlas, y elaborar un nuevo proyecto de programa.

Por otra parte, se **acuerda** por unanimidad elaborar una encuesta para los SOAJP dirigida a todos los Colegios de Abogados con la finalidad de obtener información de interés del servicio que se contrastará en los próximos Encuentros.

## **2º.- Repaso de los objetivos de la Subcomisión. Grado de cumplimiento.**

- Seguimiento de las conclusiones: Se encuentra pendiente su sistematización, quitar fechas, eliminar las repetidas y formular un Dictamen sobre si se ha conseguido algo en relación con alguna de ellas.
- Coordinadora Prevención contra la Tortura. El señor Blanco informa que finalmente el Mecanismo de Prevención contra la Tortura ha sido adjudicado al Defensor del Pueblo contra el criterio de las ONG,s.
- Representación de la Subcomisión en la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

El señor Tocino informa que se reunió la Comisión de Asistencia del Consejo General con la finalidad de analizar la marcha del servicio. Se ha incrementado el número de componentes de la Comisión ya que ahora está integrada por los miembros representantes de los Consejos Autonómicos y de los Colegios de Abogados sin Consejo Autonómico.

- Asistencia a las Jornadas y distintos Encuentros.

El señor Tocino informa que tuvo lugar en Madrid una reunión patrocinada por el Consejo Europeo de Abogados monográfica sobre asistencia jurídica transfronteriza. En la misma se abordó la definición de asunto transfronterizo. Una de las propuestas objeto de estudio consistió en crear un turno específico dedicado a la orden de detención europea, propuesta que se considero poco interesante por la Delegación española. Continuarán las reuniones sobre este tema en Bruselas.

El señor Presidente señala que finalmente la Subcomisión no participó en el Encuentro organizado por los Jueces de Vigilancia Penitenciaria en el mes de junio en Canarias. Fue determinante el hecho de que no se nos invitase de manera formal.

- Hacer un Directorio de cada Colegio, con los datos del responsable del mismo en lo relativo a la materia penitenciaria.

-

El señor Presidente señala la necesidad imperiosa de llevar a cabo el referido Directorio.

## **3º.- Encuesta de los JVP. Aprobación del cuestionario.**

El señor Presidente considera que falta llevarla a cabo, la idea es presentarla como comunicación al próximo Encuentro.

#### **4º.- Reunión con Dª Mercedes Gallizo. Temas pendientes de responder.**

El señor Presidente informa a los presentes sobre el contenido de la reunión mantenida con Dª Mercedes Gallizo.

1- Visitas de los Abogados los fines de semana. Se solicitará la comunicación de Dª Mercedes Gallizo a los Directores interpretando el Convenio y la circular en el sentido de que nos deben dejar entrar los fines de semana.

Convenio y Circular visitas abogados. Nos reiteraron las razones de las restricciones, e insistieron que en casos urgentes no debe haber problema. Dª Mercedes Gallizo, incluye dentro de las urgencias el derecho de defensa puro y duro, por lo que parece que siempre habrá razones de urgencia cuando acudimos a prisión.

2- Llamadas telefónicas. Se solicitó el texto de la contratación administrativa con Telefónica.

No hubo mucho entendimiento. Se le comentó los fallos del sistema actual y la inconstitucionalidad de alguna de sus exigencias (copias de los contratos de los números, etc). Dicen que no entienden nuestras críticas, que el sistema es magnifico y la envidia de toda Europa. Dº. Virgilio Valero, de inmediato dijo que la contratación administrativa no era pública y que no nos podían dar copia. Sin embargo, Dª Mercedes dijo que no lo tenía tan claro, que lo estudiarían y de ser posible nos darían una copia .

3- Módulos Retributivos. Solicitamos que nos dieran los del año 2009, y que se generará una dinámica de remisión de los que se aprueben en sucesivos años.

Nos facilitaron los Módulos retributivos, nos explicaron como los calculan y se comprometieron a enviarnoslos anualmente, cada vez que se modifiquen.

4- Renovaciones de DNI, permisos de trabajo y residencia de extranjeros, papeleos del INEM de la Seguridad Social y otros.

Instituciones Penitenciarias también están preocupados por ello, y que una de las razones está en la ausencia de linea ADSL en casi todos los centros. Parece que están adaptando su linea intranet, y que en breve podrán intentar realizar estos trámites a través de su red interna. Esperemos que funcione adecuadamente.

5- Obtención de datos de los expedientes, por los letrados.

Desde hace no mucho tiempo, la Secretaría General de II PP, ha remitido a los centros, ordenes internas que limiten el acceso a los datos. En casi todos los centros, y en los que no lo han hecho lo harán en breve, exigirán una autorización expresa del interno al letrado para poder pedir datos de su expediente. En algunos centros, exagerando las cautelas, están marcando que los datos sólo los puede facilitar el Director de Régimen, y si el no está presente en el Centro no lo da nadie (tienes que

volver a ir). Les hemos pedido que diseñen un Protocolo de acceso a los datos, que sea ágil, y sobre todo que no provoque esperas de los letrados. En cualquier caso, la autorización se generalizará y será obligatoria. Es preciso aclarar que no hablamos de acceder a los expedientes, sino a los datos de los mismos.

6-Apoyo a los SOAJP existentes y a los que se puedan crear, así como a que se financien con cargo a la Justicia Gratuita.

Se comprometieron a pedir a los Directores, la máxima colaboración con los SOAJP existentes, las máximas facilidades a los que se pretenda crear nuevos, y comunicar al Ministerio de Justicia la bondad y necesidad de nuestros servicios, así como que se paguen con cargo a los presupuestos de Justicia Gratuita. Incluso, mandarán cartas de apoyo a las correspondientes Conserjerías de Justicia de las Comunidades Autónomas que tienen transferencias en la materia.

7- Modificación del texto de la notificación que se hace a los internos cuando la JT les entrega un mantenimiento en segundo grado. Este texto genera confusión.

Se comprometieron a mirarlo y cambiar la redacción si fuera posible. En esas notificaciones se dice que contra la presente resolución cabe la impugnación ante la Secretaria General de II PP que resolverá, y contra ésta, aquí esta la confusión, cabe acudir al JVP. Muchos internos interpretan el "contra esta", contra la que tienen en la mano, y no es así, ya que se refiere a la que resuelva la Secretaria General de II PP.

#### **5º.- Encuentros, jornadas, cursos y otros.**

Se celebraron unas Jornadas en Orense sobre mediación, asimismo se informa que el Colegio de Orense pretende crear un Master en el Colegio para formar Abogados.

En Burgos tendrán lugar las IX Jornadas sobre derecho penitenciario el día 9 de julio de 2009.

#### **6º.- Próxima reunión de la Subcomisión en Córdoba.**

Interviene el señor Castilla para informar que los días 24 y 25 de septiembre tendrá lugar el Encuentro de Derecho Penitenciario en Córdoba con temas de interés para la Abogacía. Se aprovechará el día 25 de septiembre para que la Subcomisión de Penitenciario celebre la próxima reunión.

#### **7º - Otros asuntos**

- **Protocolo de extranjería.**

La Subcomisión de extranjería facilita el Protocolo de actuación en materia penal para los extranjeros. Revisado el referido Protocolo, se concluye con que básicamente éste se limita a efectuar una compilación normativa. Por ello se **acuerda** por unanimidad que la Subcomisión de Penitenciario lleve a cabo un Protocolo de actuación letrada en los referidos supuestos a través del cual se deduzca el comportamiento que ha de observar el letrado.

**- Situación de abono de los expedientes del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria.**

El señor Tocino informa que hay preparada una proposición no de ley sobre este tema, que el Secretario de Estado del Ministerio de Justicia puede disponer de la Memoria Económica y que confía en que se lleve a cabo la oportuna modificación del Reglamento.

**- Situación del servicio en Cáceres.**

La representación del Colegio de Cáceres informa sobre la situación de la prestación del servicio en su Corporación, ya que llevan cuatro años con un voluntarismo total sin cobrar un duro por el trabajo efectuado. Al respecto, el Sr. Presidente responde que es conveniente que el Colegio trabaje sobre distintos mecanismos de financiación, como pueden ser la afectación del servicio a los gastos de infraestructura dedicados por el turno de oficio a los Colegios de Abogados o la posibilidad de llevar a cabo Convenios con Entidades para abonar el servicio que prestan los Abogados.

**8º.- Aprobación del acta de la reunión.**

Queda aprobada por unanimidad el acta de la reunión

Presidente

Secretario